Declaración del ex Presidente Frei

El viernes 2, el ex Presidente de la República, Eduardo Frei, entregó la siguiente declaración respecto a su participación en el Consejo de Estado:

"El país ha conocido el texto del decreto por el cual se crea un Consejo de Estado, del que formaría parte en mi calidad de ex Presidente de la República.

"Un Consejo como este podría ser útil, a mi entender, si forma parte de un cuadro institucional que sólo puede tener su origen en una Constitución Política plebiscitada por el pueblo, único soberano para sancionar una Carta Fundamental.

"El principio esencial que dio origen a nuestra República independiente fue que la soberanía reside en la Nación y que las autoridades son solo sus delegatarias por el tiempo y en la forma que ella determine.

"Así lo comprendió O'Higgins cuando dictó el año 1818 la primera Constitución Provisoria, a la cual no dio validez sin antes consultar a "todas las ciudades, villas y pueblos del Estado", abriendose para ello "un libro de suscripciones a favor del proyecto constitucional y otro en contra del proyecto constitucional". Y esto ocurría en plena guerra, estando una gran parte del territorio ocupado por los ejércitos realistas.

"Así tambien procedió Portales al dictarse la Constitución del año 1833, que fue aprobada por el Congreso, y Alessandri que sometio a plebiscito la Constitución de 1925.

"Este Consejo, además, carece de toda iniciativa para promover debates; su función es meramente consultiva; oírlo no es trámite obligatorio para ningún efecto; y con excepcion de los ex Presidentes de la República, sus miembros son designados y pueden ser removidos a voluntad por el Jefe del Estado.

"Siempre he respetado la opinión ajena y nunca he negado mi colaboración a cualquier iniciativa de bien público. Pero esa colaboración, para que sea útil, debe ser honrada y leal, y no sería honrado y leal de mi parte integrar un organismo como éste si no estoy de acuerdo, por las razones que he expuesto, con las bases jurídicas que le dan origen, con sus atribuciones y representatividad."

Objetivo Nacional de Chile". Al anochecer el Jefe del Estado habló al país con un mensaje de Año Nuevo. En su intervención el Presidente señaló que 1975 no fue un año fácil en lo económico, tanto por la acción destructora del Gobierno marxista-leninista, como por la grave y prolongada crisis internacional que afectó fuertemente al país. Se refirió además a la agresión exterior, guiada por el marxismo; a los avances en las discusiones con Bolivia; y a la necesidad de incrementar los esfuerzos de la unidad interior. En relación a las expectativas para 1976, el Presidente Pinochet señaló: "Estimamos que 1976 será un año de importantes avances en materia económica, pese a que subsistirán las dificultades. El ritmo inflacionario experimentará un nuevo descenso, aumentará gradualmente el poder adquisitivo de los chilenos, comenzará la reactivación de nuestra economía, con la consiguiente disminución del desempleo, y habrá una mayor disponibilidad de bienes para la población".

Todos los campos

En su mensaje el Jefe del Estado se refirió también al Objetivo Nacional de Chile. El documento propicia —"como ha sido expuesto reiteradamente a la ciudadanía"— crear una nueva institucionalidad, que proyecte hacia el futuro un régimen con metas claramente definidas y estables, enmarcadas en normas jurídicas que proporcionen una efectiva legitimidad de acción en todos los campos de la vida nacional.

En seis puntos esenciales el documento recoge los principios del Objetivo Nacional: conservar la independencia e integridad territorial del país; hacer realidad la Declaración de Principios del Gobierno de Chile, de marzo de 1974, que recogió el espíritu del movimiento de Liberación Nacional del 11 de septiembre de 1973; construir un régimen político-institucional basado en la concepción cristiana del hombre, de definición nacionalista, y que conjugue la libertad con la autoridad y favorezca la selección de los mejores hombres para las tareas de Gobierno; desarrollar en los chilenos un cuerpo de valores morales y espirituales; procurar la base de la Unidad Nacional, y perfeccionar una capacidad nacional para proyectar el país cultural, política y económicamente hacia aquellos Estados amigos o áreas del planeta que permitan satisfacer el Interés Nacional, la vocación pacifista y la colaboración internacional de la República.

El documento promulgado por el Presidente Pinochet entrega a los Ministros diversas responsabilidades, las que deberán realizar en carácter de obligatorias. En el plano político el Objetivo Nacional señala que es necesario configurar una nueva democracia, mediante la creación de un nuevo sistema político-institucional. En sus bases este sistema entrega al nuevo Estado la definición de los principios esenciales de su institucionalidad. Ello dentro de un marco de "un pluralismo ideológico admisible". En él no se tolerará la difusión de doctrinas o la organización de grupos que pretendan destruir las bases fundamentales del nuevo Estado, quedando proscritas las doctrinas totalitarias, y en especial las que sustenten el marxismo. A los Partidos Políticos se les otorga el carácter de corrientes de opinión, pero no deberán ser instrumentos para alcanzar o ejercer el poder en su propio y particular beneficio. Pero seguirán en receso "mientras sea necesario". ■

U. DE CHILE

Nuevos nombres en carpeta

A las nueve de la mañana del martes 30 de diciembre en una breve y sobria ceremonia el profesor Julio Tapia Falk (48 años, abogado, Fiscal de la FACH) asumió como nuevo rector-delegado de la Universidad de Chile, en reemplazo del general (R) Agustín Rodríguez Pulgar, quien, con fecha 19 de diciembre, había presentado la renuncia a su cargo. El nuevo rector-delegado reseñó en tres puntos las tareas que afrontaría en su cargo: —"volver a la Universidad de Chile al estado que tuvo en el pasado, en cuanto a cultura, pero moderna en cuanto a su administración"; la Universidad debe volver a ser "centro de proyección del país hacia el exterior" y que por su intermedio "lleguen a la juventud los principios portalianos y nacionalistas que inspiran al actual gobierno".

Ese mismo día, Julio Tapia firmó la circular N° 85 en que solicita la renuncia a casi 300 funcionarios de la Universidad debido —según dice— a que "debo iniciar mis funciones con la más absoluta libertad de acción".

El lunes 5 se conoció oficialmente el nombramiento como Contralor del ingeniero de Odeplan, Hernán García Vidal. Reemplaza a Enrique D'Etigny quien renunció junto a los cuatro vicerrectores de las sedes de Santiago y los nueve de provincias. ■